

El Colegio de Bachilleres de Tabasco comunica que, con la finalidad de elaborar y consolidar recursos didácticos que sirvan de guía para la planeación académica y el desarrollo de las Asignaturas de tercer semestre, correspondientes al ciclo escolar 2026- 2027A, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA ESTATAL

**Componente de Formación Fundamental y
Formación Fundamental Extendido (Obligatorio)
Nuevo Modelo Educativo**

I.- Del Registro

Los docentes del Colegio de Bachilleres de Tabasco interesados en participar deberán realizar su registro del 14 de enero al 6 de febrero de 2026. El formato correspondiente estará disponible en el banner de Convocatorias del Portal electrónico del COBATAB, accesible en la dirección www.cobatab.edu.mx.

II.- De los Requisitos

Perfil Docente.

- Acreditar experiencia en procesos de Estructuración Didáctica.
- Contar con el perfil académico conforme al Profesiograma vigente del Bachillerato General.
- Presentar Currículo que acredite experiencia en temas inherentes al diseño didáctico.
- Poseer habilidades de Redacción y Ortografía.
- Contar con correo electrónico institucional activo.
- Demostrar conocimientos y habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) y en trabajo colaborativo en la nube.
- Mostrar proactividad, innovación y capacidad para el trabajo en equipo.
- Asumir compromisos con actividades que fortalezcan la calidad académica Institucional en beneficio del estudiantado.
- Contar con herramientas tecnológicas y conexión a internet para el adecuado cumplimiento de las metas de la Estructuración.
- Inscribirse únicamente en una Asignatura.
- La participación es voluntaria y con disponibilidad de horario.

III.- Mecánica de participación

- Los equipos que participen por Asignatura serán integrados por: un Coordinador, Asesores, Participantes, y un Moderador adscrito a la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- Aquellos docentes que funjan como Coordinadores o Asesores, deberán contar con experiencia mínima de 2 años impartiendo los contenidos de acuerdo con el perfil en el que se registró.
- El docente quedará inscrito en alguna de las dos opciones que elija al momento de su registro.
- La instancia convocante se reserva el derecho de reasignar docentes a asignaturas con pocos integrantes con base a las opciones de registro y perfil académico.
- Conformar equipos de trabajo en la plataforma Microsoft TEAMS, los cuales serán integrados por docentes Coordinador, Asesores, Participantes, y moderador.
- Acordar por parte de los Coordinadores de cada Asignatura y, en consenso con su equipo, fechas y horarios de reunión para el desarrollo de los trabajos de Estructuración y notificar oportunamente al moderador.

IV.- Del Seguimiento

- Los avances de los trabajos que se realicen deberán estar disponibles en todo momento en el equipo de Microsoft TEAMS creado para tales fines.
- Participar en las reuniones virtuales y/o presenciales que se convoquen para el desarrollo de las estructuraciones.
- Los productos de los trabajos de estructuración deberán ser entregados en la modalidad y términos establecidos por el personal adscrito a la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

V.- Del producto

Los participantes deberán entregar el producto final en la fecha acodada, el cual deberá cumplir con los lineamientos establecidos y constara de los siguientes elementos:

- Planeación didáctica
- Dosificación programática
- Guías Didácticas: Docente /Estudiante
- Recursos y materiales de apoyo

VI.- De la emisión de la constancia de Estructuración Didáctica

- Emitir la constancia correspondiente al concluir la entrega de todos los productos de trabajo, de acuerdo con el rol desempeñado, siempre que se cumpla en su totalidad los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- Contar con el cien por ciento de asistencia a las sesiones de trabajo programadas.

VII.- Transitorios

- Los participantes otorgan consentimiento para que los instrumentos didácticos derivados del proceso de Estructuración tengan como finalidad fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en el Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- Los participantes ceden los derechos de autor de los instrumentos didácticos y su contenido al Colegio de Bachilleres de Tabasco, para los fines que la Institución determine.
- Someter los asuntos no previstos en la presente convocatoria a la resolución de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco 14 de enero de 2026

Fernando Yrys Hernández
Director General